



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/26	La Junta de Gobierno Local

Fecha: 24 de junio de 2024

ALCALDE PRESIDENTE
ANTONIO VICENTE RUBIO

CONCEJALES MIEMBROS

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
██████████	ANTONIO LOBO BRAVO	SÍ
██████████	ANTONIO VICENTE RUBIO	SÍ
██████████	MARIA PALOMA RAMIREZ PASTOR	SÍ
██████████	MIGUEL ÁNGEL CALLEJO DE DIOS	SÍ
██████████	RUBEN JESUS HERRANZ MENENDEZ	SÍ
██████████	SOLEDAD DEL VALLE BODAS	SÍ
██████████	VANESA HERRANZ BENITO	SÍ
██████████	VICENTE DURÁN CREGO	SÍ

SECRETARIA GENERAL
MARIA PALOMA RAMIREZ PASTOR

INTERVENTOR
MIGUEL ÁNGEL CALLEJO DE DIOS

En El Escorial, siendo 13:05 del día 24 de junio de 2024, reunidos en el Despacho al efecto de esta Casa Consistorial los Sres/as Concejales relacionados, bajo la Presidencia del Sr.ANTONIO VICENTE RUBIO, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar Sesión de la Junta de Gobierno Local, conforme Orden del Día establecido.

Da fe del acto Secretaria General de la Corporación, D./Dña. MARIA PALOMA RAMIREZ PASTOR.

Por el Sr. ANTONIO VICENTE RUBIO se declara abierta la Sesión de este Órgano, con el primer punto de su Orden del Día, cual es:

ORDEN DEL DIA



Expediente 5892/2024. BASES CONCURSO OPOSICION LIBRE DOS PLAZAS POLICIA LOCAL	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Por el área de secretaria se han elaborado las bases de la convocatoria para la selección, mediante concurso oposición libre, de dos plazas de Policía Local, más las vacantes que se produzcan con anterioridad a la finalización de la fase de oposición pertenecientes al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Escorial, y encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, grupo C, subgrupo C1, denominación Policía Local, nivel de complemento de destino 20.

Las bases han sido remitidas para su supervisión previa al Área de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, quien solicitó la introducción de determinadas matizaciones en las mismas.

Realizadas estas modificaciones las bases fueron negociadas con los órganos de representación del Ayuntamiento de El Escorial, para que señalara cuando a su derecho conviniera manifestando su conformidad.

Corresponde a la Junta de Gobierno Local, entre otras las competencias la aprobación de bases de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo (decreto de la alcaldía presidencia número 289/20023 de 29 de junio de 2023

De acuerdo a lo anterior vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1773 de 21 de junio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 24 de junio de 2024

Resolución:

Primero.- Aprobar las bases específicas y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección, mediante concurso oposición libre, de dos plazas de Policía Local, más las vacantes que se produzcan con anterioridad a la finalización de la fase de oposición pertenecientes al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Escorial, y encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, grupo C, subgrupo C1, denominación Policía Local, nivel de complemento de destino 20.

Segundo.- Convocar el proceso selectivo.

Tercero.- Disponer la publicación de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios/edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Escorial.

Una vez publicadas las mismas proceder a la publicación de la convocatoria del proceso selectivo mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios/edictos de la sede electrónica.

Documentos anexos: